

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2° Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN DE TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00141-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	SIXTO BRAUDELINO MELO PORTILLO	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	19 DE FEBRERO DE 2018	21 DE FEBRERO DE 2018
REPARACIÓN DIRECTA RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00129-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	DALIDA BARRETO SANCHEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – CORPOICA Y SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	19 DE FEBRERO DE 2018	21 DE FEBRERO DE 2018

CONSTANCIA: Hoy, **19 DE FEBRERO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


MARÍA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria